

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL TUNJA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
BANCO DE HOJAS DE VIDA  
SEPTIEMBRE 2024**

Denominación del cargo	DOCENTE DE CATEDRA – ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE ACTIVOS
Perfil Académico	Título profesional universitario en Ingeniería Mecánica o afines, con formación posgradual mínima de especialización o maestría en gerencia de mantenimiento y gestión de activos y/o afines. Si los títulos son expedidos en el exterior allegar la Resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación Nacional.
Experiencia General	<b>Profesional:</b> Mínimo de cinco (5) años a partir de la obtención del título profesional. <b>Académica:</b> Se requiere un mínimo de dos (2) años de experiencia como docente universitario en el área de Mantenimiento y Gestión de Activos. Los módulos a cargo incluyen: Ingeniería Predictiva, Gerencia de Mantenimiento, Gestión del Riesgo, Gestión de proyectos, Mantenimiento Productivo Total TPM, Mantenimiento centrado confiabilidad RCM y Mantenibilidad, Gestión de Activos, Auditoria en Mantenimiento y Gestión de activos.
Habilidades Personales	Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de diálogo y concertación, comunicación asertiva, excelente expresión oral y escrita, trabajo en equipo.
Principales Funciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar su plena capacidad, conocimientos y responsabilidad en las labores académicas y extracurriculares asignadas.</li> <li>2. Impartir personalmente las clases y participar en las actividades extracurriculares encomendadas, en los horarios y las jornadas determinadas.</li> <li>3. Presentar al inicio de la actividad docente el programa a seguir y la bibliografía actualizada correspondiente a la(s) asignatura(s) a impartir, de acuerdo con las políticas previstas por la Universidad y la Facultad y/o Departamento Académico en particular.</li> <li>4. Cubrir en su totalidad la cantidad de horas de clase semanales previstas para cada asignatura y desarrollar a cabalidad el programa, de acuerdo con la distribución del tiempo y de actividades.</li> <li>5. Calificar las evaluaciones personalmente e informar a los estudiantes el resultado de las mismas, de tal modo que tengan oportunidad de aclarar lo que consideren pertinente con EL (LA) DOCENTE.</li> <li>6. Cumplir con las funciones sustantivas de investigación, proyección social y docencia que le sean asignadas</li> </ol>
Jornada Laboral	Hora Cátedra
Salario	De acuerdo con la tarifa interna del contrato de obra y labor
Tipo de Contrato	Obra y labor
Recepción Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas exclusivamente a través de correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:seleccion@ustatunja.edu.co">seleccion@ustatunja.edu.co</a> . <b>Solo se tendrán en cuenta aquellas que se alleguen con los soportes respectivos y donde indiquen el cargo al cual se postulan.</b> Fecha límite: 18 de septiembre de 2024.

